

2-2000-2023-003073

Bogotá D.C., 09 de Agosto de 2023

Señor

ANÓNIMO

ANÓNIMO

ANÓNIMO

ANÓNIMO

Bogotá DC

Asunto: Respuesta PQRS 2023 - 1520

Respetado (a) señor (a)

De manera atenta se informa que por medio de decisión inhibitoria sustentada en auto de fecha 09 de agosto de 2023, de conformidad con lo previsto en el artículo 209 de la ley 1952 de 2019, se procedió al archivo de las diligencias, al no encontrarse mérito para la apertura de una investigación disciplinaria o diligencias preliminares.

Cordial saludo,



CRIS ENCARNACIÓN REYES GÓMEZ

Secretaria General

Elaboró: HOLMAN RICARDO ROJAS TUTA

#OrgullosamenteINS



@INSColombia



@insaludcolombia



Instituto Nacional de Salud de Colombia

Avenida Calle 26 # 51 - 20 / Bogotá, Colombia • PBX: (601) 220 77 00 exts. 1101 - 1214